

# Vecchio finalizará misión diplomática tras disolución del interinato

Mediante un comunicado divulgado este viernes 6 de enero, Carlos Vecchio informó que cesó sus funciones como embajador de Venezuela en Estados Unidos, cargo que desempeñó durante los últimos cuatro años.

“Informamos a la comunidad venezolana en los Estados Unidos, y en general, que la Embajada de Venezuela en los Estados Unidos y todos sus funcionarios cesaron oficialmente funciones el día jueves 5 de enero de 2023”, dice el comunicado.

El fin de las funciones de la embajada venezolana en Estados Unidos es consecuencia de la decisión de las fracciones parlamentarias de Acción Democrática, Un Nuevo Tiempo y Primero Justicia de disolver el Gobierno interino que encabezó Juan Guaidó desde 2019.

“Lamentamos profundamente la afectación que esta decisión pueda causar a nuestros ciudadanos venezolanos en los Estados Unidos. En los próximos días presentaremos debida rendición de cuentas”, expresó Vecchio en la comunicación.

Destacó que durante estos cuatro años procuraron “hacer de la causa de la libertad de Venezuela y las elecciones libres y justas una causa bipartidista en los Estados Unidos. Contribuir a sumar toda la presión internacional para lograr el fin de la dictadura en Venezuela y una transición democrática lo antes posible. Contribuir a la recuperación y protección de activos venezolanos en el exterior para salvaguardarlos de la corrupción y crimen organizado del régimen de Maduro”.

Además, buscaron “llevar a alivio a la mayor cantidad de venezolanos en Venezuela y la región, gestionando la mayor cantidad posible de asistencia humanitaria desde Estados Unidos. Articular una diáspora organizada en distintas ciudades de los Estados Unidos para empoderar la lucha por la restitución de la libertad y la democracia en Venezuela, así como impulsar la protección de los ciudadanos venezolanos en EEUU. Proteger a los ciudadanos venezolanos en los Estados Unidos, reactivando de manera digital servicios consulares suspendidos hasta por 10 años por el régimen, logrando el reconocimiento de sus pasaportes vencidos hasta por 5 años, y especialmente, logrando

mecanismos de protección migratoria como el DED (Salida Forzosa Diferida) y el TPS (Estatus de Protección Temporal) que le han permitido a nuestros migrantes y refugiados vivir y trabajar legalmente en EEUU sin temor a ser deportados”.

Por último, Vecchio agradeció el apoyo brindado por los representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de Estados Unidos, así como autoridades y funcionarios locales, a la causa venezolana.

Con información de [Monitoreamos.](#)